



“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando N° 305/2025 de la Prof. Mg. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA, Directora de la Filial Concepción, con documento N° 6419 del 15 de octubre de 2025, por el cual solicita apertura de convocatoria a concurso para Docente Técnico II, vacancia que se da por la jubilación de CARMEN SILVIA CASEY OLAZAR;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 y la Ley 4995/2013, “De Educación Superior”.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a Concurso Externo abreviado de Méritos para selección de Docente Técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Concepción	Carrera: Enfermería
Área: Tecnología en Enfermería I	Semestre: Tercero

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Prof. Mgtr. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA, Presidente de la Comisión.
Mgtr. GRACIELA AYALA DE FERNÁNDEZ, Vocal de la Comisión.
Lic. NELSON RAMON JARA SANCHEZ, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. SONIA MARIBEL ORTELLADO, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.
Lic. RUTILIO DANIEL VALIENTE FERNANDEZ, Psicólogo.
Mg. ELCIRA ELENICE VARGAS ÁLVAREZ, Representante de Talento Humano.
Abg. CELSO RAMÓN LÓPEZ ESPINOLA, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaría de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana